

LOS RECURSOS PROVINCIALES A FEBRERO 2009

Durante el mes de febrero los ingresos percibidos por la provincia en concepto de Ingresos Tributarios Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Regalías y Canon Extraordinario de Producción, ascendieron a **\$352,7 millones**.

De esta manera, estos recursos resultaron superiores en un 9,2% (+ 29,7 millones) respecto a igual mes del año anterior, resaltando que dichas variaciones se verificaron en el mismo sentido para todos los conceptos bajo análisis: Recursos de Origen Nacional +11,8%, Regalías +2,3% e Impuestos Provinciales +6,1%. Cabe recordar que el Canon Extraordinario de Producción, que durante el mes pasado tuvo ingresos por \$11,3 millones, corresponde a un recurso originado a partir de la sanción de la Ley 2615, en el mes de Octubre del 2008 y que comenzó a ejecutarse a partir del mes de Diciembre de ese mismo año.

En relación a las proyecciones para el presente mes incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial enviado recientemente para su tratamiento a la Honorable Legislatura Provincial, los recursos percibidos resultaron superiores en un 2,6%, equivalentes a unos \$8,8 millones más.

En términos acumulados, los ingresos al mes de Febrero muestran un crecimiento del 9,9% (+64,1 millones) en relación a lo ingresado en igual período del año anterior. En este sentido cabe destacar el aporte que realiza a partir del mes de Diciembre el Canon Extraordinario de Producción que lleva ejecutados en el presente ejercicio al mes de Febrero \$22,3 millones. Sin se quitaran dichos recursos del análisis comparativo, los ingresos acumulados a Febrero habrían evidenciado un crecimiento de sólo el 6,4% (+41,7 millones). Respecto a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto Provincial los ingresos acumulados al mes de Febrero resultaron inferiores en un -1,6% (- \$11,7 millones).

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

❖ RECURSOS TRIBUTARIOS PROVINCIALES:

La recaudación provincial alcanzó en Febrero, en concepto de Ingresos Brutos, Sellos e Inmobiliario, \$74,0 millones, superando en un 6,1% a lo recaudado en igual período del 2008, esto equivale a \$4,2 millones más. Este incremento es explicado por una variación positiva del 4,1% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+ \$2,4 millones) y 24,0% en el Impuesto de Sellos (+ \$2,2 millones), mientras que el Impuesto Inmobiliario presentó una disminución del 18,4% (- \$0,3 millones). En relación a las estimaciones incluidas en el proyecto de presupuesto provincial la recaudación tributaria provincial mostró una subejecución del orden del 10,6% (-\$8,7 millones), la cual está explicada por menores ingresos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del -13,6% (- 9,7 millones) y en Impuesto Inmobiliario de -21,3% (- \$0,4 millones) mientras que en Impuesto de Sellos los ingresos resultaron superiores a las estimaciones en un 13,6% (+ \$1,3 millones).

Realizando el análisis en términos acumulados al mes de Febrero, la recaudación tributaria provincial muestra un crecimiento respecto a igual periodo de 2008 de 5,9%, mientras que en relación a las estimaciones del proyecto de presupuesto dichos ingresos resultan inferiores en un 5,5% equivalente a - \$9,5 millones.

❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional, alcanzaron en el mes de Febrero los \$97,4 millones, de los cuales \$73,0 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$24,4 millones a Regímenes Especiales. Comparando con igual período del año anterior, estos recursos resultaron un 11,8% superiores, es decir \$10,3 millones más; mientras que en relación a las proyecciones realizadas en el proyecto de ley de presupuesto, los recursos percibidos resultaron inferiores en un 2,3%, equivalentes a unos \$2,3 millones menos.

En términos acumulados al mes de Febrero los recursos tributarios de origen nacional muestran un crecimiento respecto a igual período de 2008 del 3,2% (+6,0 millones), mientras que respecto a las estimaciones del proyecto de presupuesto provincial dichos ingresos resultaron inferiores en un 7,4%, es decir \$15,1 millones menos.

❖ **CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:**

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Febrero ascendieron a \$11,3 millones. Este monto resulta superior a lo estimado para el mes en el proyecto de presupuesto provincial en un 2,3% es decir \$0,3 millones más, mientras que en términos acumulados en el primer bimestre del año los recursos ingresados por este concepto ascienden a \$22,3 millones resultando ello en una sobreejecución en relación a las estimaciones del orden del 1,2% (+ \$0,3 millones).

❖ **REGALIAS:**

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Febrero \$170,0 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

Petrolíferas: Las regalías petrolíferas ingresadas en el mes bajo análisis, ascendieron a \$86,7 millones, resultando dicho valor un 5,8% superior a lo alcanzado en igual período del 2008, ello equivale a unos \$4,7 millones más. Por su parte en relación a lo previsto en el Proyecto de Ley de Presupuesto dichos ingresos también resultaron superiores en un 14,2%, esto equivale a \$10,8 millones más.

Respecto a los recursos acumulados en los primeros dos meses del corriente año, la provincia percibió por este concepto un total de \$177,5 millones, reflejando estos ingresos un incremento del 6,7% (+11,2 millones) respecto a igual período del año anterior; mientras que en relación al Proyecto de Presupuesto Provincial dichos recursos arrojan una sobreejecución del orden del 2,9% (+5,0 millones)

Gasíferas: Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$77,2 millones, equivalente a un 29,0% más de lo que ingresó en igual período del año anterior y un 12,8% más de lo previsto en el proyecto de presupuesto 2009, representando estas variaciones +\$17,4 millones y +\$8,8 millones respectivamente.

En términos acumulados los ingresos por este concepto alcanzaron al mes de Febrero los \$149,8 millones, resultando dicho valor un incremento del 26,6% en relación a igual período del año 2008 (+ \$31,5 millones) y del 6,1% respecto a las estimaciones incluidas en el proyecto de presupuesto provincial (+ \$8,7 millones).

Hidroeléctricas: Las regalías hidroeléctricas percibidas en el presente mes ascendieron a \$6,1 millones, representando este monto una disminución del 75,1% con respecto a igual período del 2008 es decir unos \$18,2 millones menos. Esta merma es producto de que en el mes de Febrero de 2008 ingresaron por este concepto pagos por reclamos judiciales por \$19,8 millones. Respecto a las estimaciones presentadas en el Presupuesto se verificó un incremento de un 0,9%, es decir \$0,05 millones más. En términos acumulados al mes de Febrero los ingresos por este concepto ascienden a \$12,5 millones, es decir un 56,1% menor que en igual período del año anterior (- \$15,9 millones) por las causas ya explicadas, y de un 7,9% inferiores a las estimaciones del proyecto de presupuesto provincial (- \$1,1 millones).

❖ **PROYECCION MARZO 2009:**

Para el próximo mes de Marzo los recursos estimados por estos cuatro conceptos, según las estimaciones del proyecto de presupuesto provincial elevado para su tratamiento a la Honorable Legislatura Provincial, ascienden a **\$322,4 millones**, compuestos por \$83,2 millones de Impuestos Provinciales, \$95,6 millones de Impuestos Nacionales, \$9,7 millones de Canon Extraordinario de Producción y \$134,0 millones de Regalías.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

PRESUPUESTO FEBRERO 2009 VS EJECUCION FEBRERO 2009

Concepto	Presupuesto Feb. - 09	Ejecución Feb. - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presupuesto Acumulado a Feb. - 09	Ejecución Acumulada a Feb. - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	82.759.675	74.023.601	-8.736.074	-10,6%	170.656.862	161.189.313	-9.467.549	-5,5%
INGRESOS BRUTOS	71.130.005	61.423.502	-9.706.504	-13,6%	146.927.845	135.935.272	-10.992.573	-7,5%
INMOBILIARIO	1.750.056	1.377.813	-372.243	-21,3%	3.490.685	2.863.286	-627.399	-18,0%
SELLOS	9.879.613	11.222.286	1.342.673	13,6%	20.238.332	22.390.755	2.152.423	10,6%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	99.726.832	97.442.527	-2.284.305	-2,3%	205.075.288	189.980.602	-15.094.686	-7,4%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	76.340.300	73.036.108	-3.304.192	-4,3%	158.992.200	143.810.108	-15.182.092	-9,5%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	68.073.600	65.413.781	-2.659.819	-3,9%	143.959.100	130.021.534	-13.937.566	-9,7%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CONOURBANO BONAERENSE	4.963.700	4.045.052	-918.648	-18,5%	10.033.100	8.337.342	-1.695.758	-16,9%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	1.259.400	1.259.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	2.075.200	2.343.041	267.841	12,9%	2.534.600	2.972.532	437.932	17,3%
LEY 24.977 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	598.100	604.534	6.434	1,1%	1.206.000	1.219.300	13.300	1,1%
REGIMENES ESPECIALES	23.386.532	24.406.419	1.019.887	4,4%	46.083.088	46.170.494	87.406	0,2%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	13.658.700	13.152.547	-506.153	-3,7%	27.802.600	26.766.341	-1.036.259	-3,7%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Nº 26.075	9.703.100	9.199.835	-503.265	-5,2%	19.891.400	18.859.662	-1.031.738	-5,2%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	5.600	2.713	-2.887	-51,6%	11.200	6.680	-4.520	-40,4%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	2.316.667	2.316.666	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	316.667	316.666	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	266.667	266.666	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQUILIBRIOS FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	9.727.832	11.253.872	1.526.039	15,7%	18.280.488	19.404.153	1.123.665	6,1%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	402.500	509.717	107.217	26,6%	722.400	894.137	171.737	23,8%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	833.832	1.627.526	793.694	95,2%	1.496.488	2.854.979	1.358.492	90,8%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	4.865.200	6.161.434	1.296.234	26,6%	8.731.700	9.564.023	832.323	9,5%
LEY 24.073 - NBI GANANCIAS - OBRAS INFRAESTRUC. B.SOCIAL	3.626.300	2.955.194	-671.106	-18,5%	7.329.900	6.091.013	-1.238.887	-16,9%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	10.994.144	11.251.296	257.152	2,3%	22.076.778	22.333.930	257.152	1,2%
REGALIAS	150.390.880	169.995.838	19.604.958	13,0%	327.128.238	339.771.192	12.642.954	3,9%
REGALIAS PETROLIFERAS	75.909.768	86.705.069	10.795.301	14,2%	172.444.185	177.492.806	5.048.621	2,9%
REGALIAS GASIFERAS	68.481.112	77.239.480	8.758.368	12,8%	141.145.344	149.805.900	8.660.555	6,1%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	6.000.000	6.051.289	51.289	0,9%	13.538.709	12.472.487	-1.066.222	-7,9%
TOTAL DE RECURSOS	343.871.531	352.713.262	8.841.731	2,6%	724.937.166	713.275.037	-11.662.129	-1,6%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2009 RESPECTO AL AÑO 2008

MES DE FEBRERO

Concepto	Ejecución Feb. - 08	Ejecución Feb. - 09	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejecución Acum. a Feb. 08	Ejecución Acum. a Feb. 09	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	69.758.466	74.023.601	4.265.135	6,1%	152.151.199	161.189.313	9.038.114	5,9%
INGRESOS BRUTOS	59.019.000	61.423.502	2.404.502	4,1%	130.857.825	135.935.272	5.077.447	3,9%
INMOBILIARIO	1.688.993	1.377.813	-311.180	-18,4%	3.371.342	2.863.286	-508.057	-15,1%
SELLOS	9.050.473	11.222.286	2.171.813	24,0%	17.922.031	22.390.755	4.468.724	24,9%
IMPUESTOS NACIONALES (1)	87.132.856	97.442.527	10.309.671	11,8%	184.026.119	189.980.602	5.954.483	3,2%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	67.207.553	73.036.108	5.828.555	8,7%	147.517.560	143.810.108	-3.707.452	-2,5%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	60.379.424	65.413.781	5.034.357	8,3%	134.760.824	130.021.534	-4.739.290	-3,5%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CONOURBANO BONAERENSE	4.113.052	4.045.052	-68.000	-1,7%	8.413.120	8.337.342	-75.778	-0,9%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700	0	0,0%	1.259.400	1.259.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	1.571.460	2.343.041	771.581	49,1%	2.040.967	2.972.532	931.564	45,6%
LEY 24.977 - REGIMEN SIMPLIFICADO PEQUEÑOS CONTRIB.	513.917	604.534	90.617	17,6%	1.043.249	1.219.300	176.051	16,9%
REGIMENES ESPECIALES	19.925.303	24.406.419	4.481.116	22,5%	36.508.559	46.170.494	9.661.935	26,5%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	9.399.279	13.152.547	3.753.268	39,9%	18.540.259	26.766.341	8.226.083	44,4%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	5.447.062	9.199.835	3.752.773	0,0%	10.634.740	18.859.662	8.224.922	0,0%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	2.218	2.713	495	22,3%	5.520	6.680	1.160	21,0%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	2.316.666	2.316.666	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	316.666	316.666	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	266.666	266.666	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQUILIBRIOS FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	10.526.024	11.253.872	727.848	6,9%	17.968.300	19.404.153	1.435.853	8,0%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23.966	461.684	509.717	48.033	10,4%	725.672	894.137	168.465	23,2%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23.966	1.479.048	1.627.526	148.478	10,0%	2.324.760	2.854.979	530.220	22,8%
FO.NA.VI. - LEY 23.966 Y 24.464	5.580.808	6.161.434	580.626	10,4%	8.771.883	9.564.023	792.140	9,0%
LEY 24.073 - NBI GANANCIAS - OBRAS INFRAESTRUC. B.SOC.	3.004.484	2.955.194	-49.290	-1,6%	6.145.985	6.091.013	-54.972	-0,9%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	0	11.251.296	11.251.296	-	0	22.333.930	22.333.930	-
REGALIAS	166.128.773	169.995.838	3.867.064	2,3%	313.026.121	339.771.192	26.745.071	8,5%
REGALIAS PETROLIFERAS	81.952.587	86.705.069	4.752.482	5,8%	166.273.518	177.492.806	11.219.288	6,7%
REGALIAS GASIFERAS	59.887.560	77.239.480	17.351.920	29,0%	118.342.103	149.805.900	31.463.797	26,6%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	24.288.626	6.051.289	-18.237.338	-75,1%	28.410.500	12.472.487	-15.938.013	-56,1%
TOTAL DE RECURSOS	323.020.095	352.713.262	29.693.167	9,2%	649.203.439	713.275.037	64.071.599	9,9%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica